

Mensaje de la Junta de Certificación Latinoamericana de Perfusión Cardiovascular

Conjuntamente con los objetivos de la Asociación Latinoamericana de Perfusión (ALAP), cuya misión es “impulsar la educación continua, el mejoramiento profesional de los perfusionistas latinoamericanos para alcanzar y mantener los más altos estándares de calidad en la atención de nuestros pacientes”, surge el gran proyecto Certificación Latinoamericana de Perfusión Cardiovascular enfocado hacia los siguientes objetivos:

- Promover la práctica segura y eficaz de las técnicas de circulación extracorpórea.
- Mostar evidencia de que un perfusionista está calificado, mediante la certificación y recertificación de sus conocimientos.
- Mantener elevados estándares de actualización de conocimientos y adiestramiento permanente, mediante la recertificación anual.
- Promover y coadyuvar al establecimiento de un estatus legal regional para asegurar que el campo laboral del perfusionista esté reservado para aquellos profesionales que hayan obtenido la certificación.
- Proponer y aplicar parámetros válidos hasta lograr la estandarización en la formación y práctica de la perfusión en Latinoamérica.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS INTERNACIONALES

En 1964, en los Estados Unidos, se funda The American Society of Extracorporeal Technology (AMSECT) y posteriormente, el American Board of Cardiovascular Perfusion, ABCP. Actualmente existen 19 escuelas certificadas en EEUU y 3 en Canadá, y solo los perfusionistas egresados de estas escuelas pueden presentar el examen de certificación o board.

En 1991 se creó en Bruselas la Comisión Europea de Perfusión Cardiovascular, el Board Europeo, y superando los escollos propios de la diversidad cultural, lingüística, social y económica, ofrecen el examen en toda Europa, únicamente

a los perfusionistas egresados de las escuelas certificadas en cada país. Actualmente en casi todos los países del mundo, la certificación es un requisito obligatorio para el ejercicio de la perfusión.

¿Qué es la certificación latinoamericana de perfusión?

La certificación en perfusión es un documento legal que da fe de que el titular de la misma posee la idoneidad requerida para el ejercicio de la perfusión. Es un requisito obligatorio en casi todos los países. Así como actualmente existe la certificación en los Estados Unidos y en Europa, el próximo año 2020 en nuestra región, entrará en vigencia la Certificación Latinoamericana en Perfusión Cardiovascular mediante la presentación del correspondiente examen.

Para optar a una certificación se requiere obligatoriamente ser egresado de una de las escuelas de perfusión certificadas. Como una oportunidad única que no se repetirá, todos los perfusionistas latinoamericanos tendrán la posibilidad de presentar el examen y al aprobarlo, obtener su certificación. En las oportunidades futuras, solo podrán presentar el examen, aquellos egresados de las escuelas de perfusión certificadas.

En este carácter de “oportunidad única e irreplicable” radica la inmensa importancia que en ALAP le estamos dando a la presentación de este examen. La certificación NO pretende definir los requisitos para empleo, NO hace diferencia en la profesión previa o base del perfusionista, aunque dependerá de las regulaciones de cada país. NO establece quien puede participar en la perfusión. Es una propuesta que se ubica por encima del ámbito territorial de los países y de la carrera base.

Resulta oportuno señalar que en todas las especialidades, la responsabilidad de definir tanto los programas, conceptos, contenidos como la formación práctica necesaria para una

acreditación oficial, recae sobre un grupo de destacados profesionales de esa especialidad (pares). De tal manera que así como todas las sociedades médicas acreditan a sus especialistas, cirujanos, anestesiólogos o cardiólogos, entre otros, la acreditación de los perfusionistas será ejercida por los propios perfusionistas.

CREACIÓN DE LA JUNTA LATINOAMERICANA DE CERTIFICACIÓN EN PERFUSIÓN CARDIOVASCULAR (JLPCV)

Después de haber estudiado los antecedentes de la formación de los perfusionistas en Latinoamérica, ALAP ha gestionado la creación de la Junta Latinoamericana de Certificación en Perfusión Cardiovascular (JLPCV) con la participación y el compromiso de perfusionistas reconocidos por su calificación académica, experiencia clínica y su larga trayectoria en cada uno de nuestros países.

Hemos recibido el asesoramiento de nuestros colegas del American Board of Cardiovascular Perfusion (ABCP) y del Board Europeo quienes ya han transitado este camino con mucho éxito e invitaron a ALAP, durante el Congreso de AMSECT del presente año en Nashville, Tennessee, a formar parte de Comité de Enlace. Se discutieron asuntos relacionados con el apoyo informativo que los miembros del comité podrán ofrecer a ALAP en el proceso de certificación.

El proyecto para la creación de la Certificación Latinoamericana de Perfusión Cardiovascular y la constitución de la Junta Latinoamericana de Certificación en Perfusión Cardiovascular fue presentado en el marco del Primer Congreso de la ALAP que celebramos el pasado octubre en Bogotá. Sometido a consideración de la Asamblea General, obtuvo una aprobación unánime. A partir de esa fecha se dio inicio al proceso de postulaciones y selección de los miembros de la junta.

Las postulaciones ante la Junta Directiva de ALAP fueron voluntarias, mediante una carta en la que los postulantes manifestaron su interés, compromiso y dedicación para trabajar. Se revisaron sus credenciales y entre aquellos que cumplieron con los requisitos se procedió a seleccionar los miembros de la junta. Se estableció un período de 4 años en los cargos y, una vez culminado este lapso, se procederá a una

nueva elección. Los miembros actuales pueden ser reelectos, pero a cargos diferentes. En todo caso, al menos un 23 % de la junta debe ser renovado para dar paso a nuevas generaciones.

Cumplidos los procesos de selección, la junta quedó conformada por los siguientes colegas:

Sección Académica

Alileni Pérez A (Venezuela)

Técnico cardiopulmonar. Universidad Central de Venezuela
Perfusión: Denver Children's Hospital, Denver, Colorado.
Hospital Militar Dr. Carlos Arvelo, Caracas Venezuela,
Maestría en Bioética. Universidad Católica del Sacro Cuore.
Roma Italia. Perfusionista en el Hospital de Clinicas Caracas.
Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Perfusión.
Presidenta Junta de Certificación Latinoamericana de
Certificación.

Brígida Aguerrevere (República Dominicana)

Licenciada en Enfermería. Universidad Central de Venezuela
Perfusión: Texas Heart Institute USA. Maestría en Fisiología
Integrativa, Universidad de Barcelona España, Diplomado
en Soporte Vital Extracorpóreo, Universidad de Monterrey,
México. Coordinadora de Perfusión Centro Cardiovascular
CEDIMAT, República Dominicana. Coordinadora Docente
Maestría de Perfusión y Circulación Extracorpórea
CEDIMAT, República Dominicana.

Sección Certificación

Christian Fajardo (Chile)

Enfermero profesional. Universidad de Concepción, Chile.
Perfusión: Pontificia Universidad Católica de Chile. Residencia
en perfusión pediátrica y ECMO en Columbus Children's
Hospital, Ohio State University, USA. Perfusionista en Clinicas
Las Condes Santiago de Chile. Coordinador del curso de
ECMO Certificado por ELSO. Presidente de la Asociación
Chilena de Perfusión

María Verónica Contreras (México)

Enfermera profesional. Universidad Autónoma de Nuevo
León. Perfusión: en el Hospital de especialidades # 25
IMSS. Diplomado en Soporte de Vida extracorpórea en el
paciente críticamente enfermo. Universidad de Monterrey.

Hospital Christus Muguerza Alta especialidad. Coordinadora del programa *ELSO Center 321*. Profesora del curso de *certificación* de ECLS de la Universidad de Monterey.

Roy Rojas Z. (Costa Rica)

Médico especialista en anestesiología y recuperación. Universidad de Costa Rica. San José. Costa Rica. Perfusión: Universidad de Buenos Aires. Argentina. Master en Ecocardiografía transesofágica de la Sociedad Española de Cardiología. Profesor y coordinador del post grado de anestesiología y recuperación del Hospital San Juan de Dios, Universidad de Costa Rica. Perfusionista en el Hospital San Juan de Dios. San José. Costa Rica.

Sección Recertificación

Alex Muñoz (Colombia)

Enfermero profesional. Universidad del Cauca. Colombia. Perfusión: Universidad CES. Medellín. Colombia. ECMO Texas Children's Hospital. Y en el Insimed. Bogotá. Perfusionista en Clínica Shaio Bogotá y Clínica Uros Neiva. Colombia.

Mariana Piñango (Ecuador)

Licenciada en Técnicas y Terapias Cardiorespiratorias. Universidad Central de Venezuela. Perfusión: Hospital Cardiológico Infantil. Caracas Venezuela. Perfusionista Hospital Universitario de Caracas. Venezuela Perfusionista en el Hospital Carlos Andrade Marín. Quito. Ecuador

Eleazar González A (Colombia)

Enfermero profesional. Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Bogotá. Colombia. Perfusión: Hospital Cardiovascular del Niño de Cundinamarca. Bogotá. Colombia. Diplomado en docencia universitaria en la FUCS. Bogotá. Colombia. Perfusionista y coordinador de salas de cirugía del Hospital cardiovascular del niño de Cundinamarca en Bogotá. Colombia

Sección Calidad y Resultados

Rossana Yametti (Ecuador)

Enfermera profesional. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile. Perfusión: Hospital Clínico Universidad Católica de Chile. Perfusionista en el Hospital

Pediátrico Baca Ortiz. Quito. Ecuador. Presidenta de la Asociación Ecuatoriana de Perfusión. Coordinadora de la Región Andina de ALAP.

Leila Ternera R (Colombia)

Enfermera profesional. Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Colombia. Perfusión: Universidad CES. Medellín. Colombia. Perfusionista en la Fundación Cardio Infantil de Bogotá. Colombia. Ex Presidenta del Capítulo de Perfusión de la Sociedad Colombiana de Cardiología. Coordinadora del programa de perfusión Universidad del Rosario Bogotá. Colombia.

Ulises Bernal (Paraguay)

Licenciado en Enfermería. Universidad Católica de Asunción. Paraguay. Perfusión: INCOR San Pablo. Brasil. Especialista en asistencia circulatoria mecánica y ECMO. Certificado por la ELSO. Jefe de Perfusión del Instituto Nacional de Cardiocirugía y del Hospital General Pediátrico Acosta Ñu. Coordinador de ACLS y Transplante cardíaco del Ministerio de Salud de Paraguay. Profesor del Posgrado de medicina crítica de la Universidad Nacional del Este.

Sección Enlaces Internos

Flavia Alves (Brasil)

Licenciada en Enfermería. Universidad de San Pablo. Brasil. Perfusión: INCOR San Pablo. Brasil. Coordinadora del Curso de especialización en Circulación Extracorpórea y asistencia mecánica del INCOR. Supervisora y Preceptora del Programa de Residencia Multiprofesional en Asistencia Cardiorespiratoria del INCOR-HCFMUSP. Ex Presidenta de la SBCEC. Vice Presidenta de ALAP.

María Beatriz Bravo (Argentina)

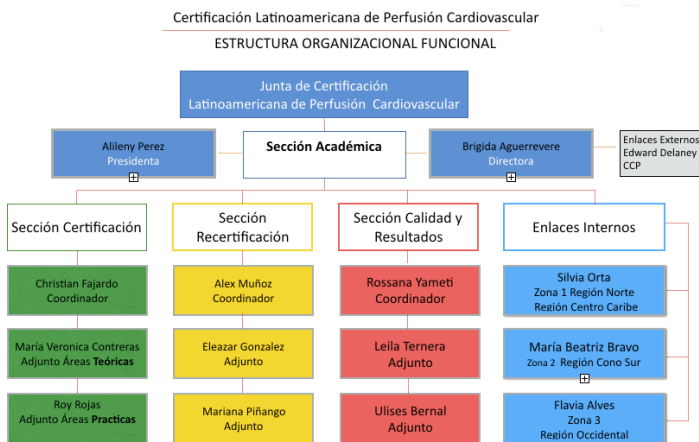
Licenciada en instrumentación Universidad de Morón Argentina, Carrera de Enfermería. Perfusión: Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Perfusionista en Hospital General de agudos Santojanni y Hospital Durand en la Ciudad autónoma de Buenos Aires. Ex Presidenta de APRA.

Silvia Orta (México)

Licenciada en Enfermería. Perfusión: Unidad Médica de

alta Especialidad UMAE No. 25, del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Monterrey Nuevo León, México. Curso de Formación de Profesores ,Administración en los Servicios Hospitalarios, Investigación y Estadísticas.

Coordinadora del Programa de ECMO, en los Hospitales Doctors y Hospital OCA, Centro ECMO No 510, Monterrey Nuevo León, México



FUNCIONES Y OBJETIVOS DE LAS SECCIONES DE LA JUNTA LATINOAMERICANA DE CERTIFICACIÓN

I- Sección académica

Objetivo: Fijar las directrices académicas y organizativas de la Junta de Certificación Latinoamericana de Perfusión.

Funciones:

- 1- Apoyar a las diferentes secciones.
- 2- Recaudar la información de cada postulante, auditar las cartas de trabajo de las instituciones y asignar, según lo recibido como postulante, Status Activo /Status Inactivo.
- 3- Diseñar la plataforma para la elaboración y presentación del examen; y fijar el costo del mismo.
- 4- Entregar anualmente a ALAP una relación de los perfusionistas clínicos certificados.

5- Conocer de los casos especiales para generar soluciones y plantearlas a la junta.

II- Sección de certificación

Objetivo: Diseñar una estrategia de creación de preguntas para el examen y asignar a cada miembro de esta junta la generación de preguntas por áreas teóricas y escenarios clínicos.

Función:

Responsabilizarse por la generación de contenido de preguntas por área para el examen de certificación.

III- Sección de recertificación:

Objetivo: Garantizar la disponibilidad de suficientes oportunidades y contenidos UCE para que los miembros puedan tener acceso a ellos. Dentro del esquema de que cada tres años, cada perfusionista clínico certificado requerirá un mínimo de 45 UCE para optar a su recertificación.

Funciones:

- 1- Generar contenido actualizado: encuestas, webinars, ensayos, opiniones. Y mientras no se haya celebrado el examen, generar contenido de estudio para el mismo.
- 2- Supervisar la asignación correcta de créditos de los participantes en el portal web

IV- Sección de calidad y resultados:

Objetivo: Mantener los más altos estándares de calidad mediante la permanente actualización de las técnicas de cirugía cardíaca, ECMO y otros avances de la perfusión y sus procesos de certificación.

Funciones:

- 1- Evaluar la formulación de las preguntas y proponer cambios en la estructura para lograr el objetivo de evaluación del área.
- 2- Aplicar métodos estadísticos en las áreas de fortalezas y debilidades por áreas académicas y por países.
- 3- Proponer y aplicar medidas para introducir cambios y actualizaciones en el sistema de evaluación, de acuerdo al análisis de las debilidades y fortalezas detectadas.

V- Sección de enlaces internos:

Objetivo: Garantizar el buen funcionamiento del proyecto en su zona y dar cabal cumplimiento a los objetivos de la certificación y la recertificación.

Funciones:

1- Decidir la ubicación de los lugares en los que se realizará el examen de su zona.

2- Promover la recertificación en la zona mediante la acumulación de 45 UCE cada 3 años.

Ámbito Geográfico:

Zona 1 – Región Centro Caribe y Región Norte

Zona 2 – Región Cono Sur y Región Andina

Zona 3 – Región Occidental

PROCESO DE LA CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN LATINOAMERICANA DE PERFUSIÓN

A. Certificación (Examen)

Nombre del examen: Certificación Latinoamericana de Perfusión Cardiovascular.

¿Quiénes pueden presentar este examen del próximo año 2020?

TODOS los perfusionistas. Tanto los colegas en ejercicio como los no activos pueden presentar el examen, siempre que cumplan con los requerimientos establecidos a tal efecto por ALAP. Este examen del 2020 será el punto de partida para unir a todos los perfusionistas de Latinoamérica en la categoría de Perfusionista Clínico Certificado - PCC. También podrán presentarlo los perfusionistas egresados de escuelas avaladas por la Asociación Latinoamericana de Perfusión.

Sistema de puntaje

Esta primera edición del examen es una oportunidad de oro para todos los perfusionistas de Latinoamérica para obtener su certificación, avalada por un grupo de pares expertos. El examen también será un punto de referencia para evaluar el estado actual de los conocimientos generales de la profesión en Latinoamérica y, basándonos en sus resultados completamente anónimos (esta primera vez) se procederá a realizar los ajustes y revisiones a que haya lugar, enfocando los temas de repaso

o actualización de la recertificación en aquellas “áreas de debilidad” que se puedan evidenciar. A partir del 2021 el examen será calificado de la siguiente manera:

CERTIFICADO: Puntaje de 70 o más puntos.

NO CERTIFICADO: Puntaje menor a 69 puntos.

Si el resultado obtenido fue NO CERTIFICADO, podrá tomarse el examen todas las veces necesarias hasta lograr la certificación.

Frecuencia de la convocatoria para presentar el examen de certificación

El examen será convocado una vez cada año, con excepción del primer año, el 2020, cuando se convocará en dos oportunidades. En el 2020 se realizará dos veces: Septiembre y Noviembre, de manera simultánea en cada uno de los países de Latinoamérica en donde hayan aplicantes.

Precio del examen de certificación

El costo del examen en el año 2020 será de 50 \$ americanos

Tendrá un precio para los perfusionistas nuevos egresados de escuelas avaladas por ALAP de 50\$ americanos

A partir del año 2021 aquellos perfusionistas que no tomaron el examen podrán presentarlo, pero tendrá un precio asignado para esa fecha y su corrección se regirá bajo las pautas de calificación del sistema de puntaje de los perfusionistas nuevos egresados únicamente de escuelas avaladas por ALAP.

Requisitos para presentar el examen de certificación latinoamericano de perfusión

ALAP recibirá de los postulantes las solicitudes para presentar el examen.

Requisitos:

Ser miembro de ALAP, estar al día con la membresía y haber sido auditado sus documentos y asignado un status Activo o Inactivo. Si el solicitante no es miembro de ALAP debe inscribirse y proceder a enviar los siguientes recaudos:

Constancia de trabajo que contenga la siguiente información:

Años de servicio en la institución que expide la constancia, o grupo de trabajo o trabajo independiente (en este último

caso debe estar firmada por el cirujano cardiovascular con quien labora). ALAP le asignará la categoría de Status: Activo (activo significa que labora actualmente)

Si algún perfusionista no se encuentra trabajando y desea presentar el examen, debe enviar una constancia de su último lugar de trabajo o si se desempeñaba como trabajador independiente, enviar una constancia firmada por el cirujano cardiovascular con quien se desempeñaba en labores de perfusionista. Se le otorgará la categoría de Status: Inactivo.

Cambio de Status de Inactivo a Activo: El cambio tendrá lugar si el perfusionista reanuda sus actividades laborales. A tal efecto debe dirigir a la Junta de Certificación Latinoamericana de Perfusionamiento, Sección Académica, una Solicitud de Cambio de Status acompañada con una constancia del trabajo vigente.

Contenidos y áreas temáticas que serán contemplados en el examen:

El examen abarcará dos secciones: una teórica y otra práctica. Ambas secciones serán escritas. Las áreas a evaluar serán las siguientes:

Área Teórica. Ciencias Básicas de la Perfusionamiento:

1. Anatomía y fisiopatología:

Embriología y anatomía del feto y el recién nacido
Anatomía cardíaca y respiratoria
Sistema nervioso y neuropatología
Cirugía cardíaca congénita y su tratamiento
Cirugía cardíaca adquirida y su tratamiento
Enfermedades respiratorias
Abdomen y sistema renal
Sistema inmune
Inflamación
Muerte y donación de órganos

2. Fisiología y fisiopatología

Funcionamiento de la membrana celular
Electrolitos y osmolaridad
Principios generales de la circulación
Fisiología pulmonar
Fisiología renal y equilibrio ácido-básico
Fisiología cardíaca

Hematología

Electrocardiograma y arritmias frecuentes
Trastornos hereditarios de la coagulación (Von Willebrand, Hemofilia)
Desórdenes de la coagulación adquiridos

3. Farmacología:

Conceptos básicos
Farmacología clínica y aplicada a perfusionamiento
Composición de las soluciones

4. Tecnología de la perfusionamiento:

Perspectivas históricas
Técnicas de CEC:
Hipotermia, Rodillo, centrífuga
Protección miocárdica
Efectos patológicos de la CEC
Física general (mecánica de fluidos)
Microbiología aplicada (esterilización)
Soporte mecánico vital extracorpóreo ECMO
Asistencia ventricular
Técnicas de conservación de sangre
Accidentes en perfusionamiento
Perfusionamientos especiales: embarazadas, embolismo pulmonar, aglutinadas frías, testigos de Jehová, perfusionamiento aislada de miembros
Hemodilución en CEC, cálculo y manejo
Perfusionamiento pediátrica, conceptos básicos

5. Tecnología relacionada a la CEC:

Oxigenadores, reservorios, filtros
Cirugía por puertos MICS, Robótica
Drenaje venoso asistido KVAD/ DVAS
Balón de contra pulsación intraaórtico

6. Evaluación clínica de datos de investigación

Sistema de clasificación Niveles de evidencia
Sistema de clasificación de riesgo quirúrgicos, RACH

Área Práctica. Clínica de la perfusionamiento:

Escenarios de la práctica clínica
Manejo de equipos

Solución de problemas
 Manejo conceptos básicos de
 Soporte vital extracorpóreo

Las 11 áreas a evaluar son las siguientes:

1. Anatomía y Fisiología
2. Farmacología
3. Análisis de valores de laboratorio
4. Calidad en perfusión
5. Dispositivos y equipos
6. Manejo clínico
7. Grupo de pacientes especiales
8. Procedimientos especiales / Técnicas especiales
9. Eventos catastróficos
10. Falla de equipos
11. Monitoreo

El examen comprende aproximadamente 200 preguntas de selección múltiple y se dispondrá de 4 horas para resolverlo.

Publicación de los resultados de los exámenes

Una vez terminado el proceso, la Junta de Certificación Latinoamericana emitirá un documento público en donde se encontrarán registrados los Perfusionistas Clínicos Certificados. (PCC). Esta lista se actualizará anualmente y cualquier interesado podrá consultarla en el portal web de la Asociación Latinoamericana de Perfusión.

Recertificación

Una vez obtenida la certificación que acredita como Perfusionista Clínico Certificado - PCC y entendiendo que la perfusión cardiovascular es una profesión que maneja amplios conceptos médicos y tecnológicos que están en constante renovación a la luz de los constantes avances científicos y tecnológicos, el PCC debe recertificarse anualmente para mantener actualizada su certificación. Para ello debe enviar a la Plataforma de la Certificación Latinoamericana, evidencia comprobada y comprobable de la actividad clínica correspondiente a 40 casos anuales. Los cuales podrán ser distribuidos de la siguiente manera:

Actividad como perfusionista	Definición clínica	Elementos
1P - Perfusionista primario operador de la máquina de CEC	Un perfusionista PCC quien maneje la máquina de CEC como titular responsable de la conducción de la perfusión	Máquina de CEC, reservorios, centrifugas, controles de lab, monitorización e intervención en parámetros de oxigenación, presión, diuresis, etc.
2P- Instructor de perfusión en una escuela acreditada por ALAP	Monitorización del estudiante y de la conducta de la perfusión del paciente	El instructor recibirá el crédito por el caso aunque el estudiante haya sido el perfusionista primario
3P- ECMO perfusionista primario	Manejo del ECMO como perfusionista titular	1 caso de ECMO por 24 horas equivalen a un caso, no se contarán más de un paciente en caso de manejar dos o más casos de ECMO simultáneo
4P- Perfusión en miembro aislado o HIPEC	Un perfusionista PCC quien opere los dispositivos de circulación extracorpórea para administración de citostáticos a pacientes con cáncer	Reservorio, intercambiador de temperatura, monitorización del aislamiento del miembro y demás parámetros.
5P- Bypass veno-veno para trasplante hepático	Un perfusionista PCC quien maneje un bypass venoso para perfundir regiones venosas específicas	Máquina de circulación extracorpórea, autotransfusor, manejo de parámetros específicos de bypass veno-veno: 1 caso
6P- DAV (Dispositivo de asistencia ventricular)	Un perfusionista PCC responsable de manejar un paciente con un DAV colocado por falla cardíaca	1 caso DAV por cada 24 horas, no se contarán manejos simultáneos de DAV
7P- Perfusionista asistente	Perfusionista #2 en un caso de CEC	Dentro de los 40 casos a reportar solo 5 casos pueden ser como perfusionista asistente

Nota: La Junta de Recertificación Latinoamericana, auditará cada año aleatoriamente al 3% de los PCC.

Así mismo cada tercer año, además de la actividad clínica, el PCC debe enviar 45 unidades crédito educativas UCE correspondientes a actividades de actualización. ALAP estará en constante actualización de contenido para estudio, actualización en formatos webinar, guía de estudio independiente, simposios regionales y congreso ALAP. Los UCE pueden provenir de fuente diferente a ALAP y se le asignará el número de créditos en la Plataforma de Recertificación bajo los siguientes criterios:

- Unidades Crédito Educativas UCE Categoría I
- Unidades Crédito Educativas UCE Categoría II
- Unidades Crédito Educativas UCE Categoría III
- Unidades Crédito Educativas por otras actividades, fuera o dentro de ALAP

Unidades Crédito Educativas UCE Categoría I:

Máximo de UCE por ítem	Actividad	Máximo de UCE en un periodo de 3 años
Sin máximo	Asistir a una conferencia internacional, nacional, simposio regional o un webinar aprobado por ALAP	ninguno
5	Publicación de un capítulo en un libro relacionado a perfusión, revista EnBomba o cualquier otra revista profesional	10
5	Presentación como conferencista internacional, nacional, regional en un evento de perfusión o relacionado	10
2	Presentación de póster u otra exhibición en evento internacional, nacional o regional. Editor miembro del comité de revisión de la revista EnBomba	6
5	Participación en encuestas de ALAP con UCE	5
No máximo	Entrenamiento en simulador de alta fidelidad	ninguno
2 (por año)	Instructor clínico de Escuela de Perfusión acreditada por ALAP	6
2 (por año)	Instructor taller ALAP	6
5	Curso online Instructor ALAP/ webinar	5

Unidades Crédito Educativas UCE Categoría II:

Máximo de UCE por ítem	Actividad	Máximo de UCE en un periodo de 3 años
15	Congreso de perfusión o médico internacional, nacional o regional sin acreditación por ALAP, Simposio local de Perfusión	ninguno
30	Congreso ALAP	30
5	Conferencias medicas o de perfusión que no son accesibles para todas las perfusionistas. Eventos educativos privados de compañías médicas	10
5	Guardias de ECMO (8 horas)	15

Unidades Crédito Educativas UCE Categoría III:

Máximo de UCE por ítem	Actividad	Máximo de UCE en un periodo de 3 años
2 por ítem	Creador del contenido de encuestas/contenido web o cualquier otro contenido ALAP	6
1 (por hora contacto)	Curso de Soporte vital básico (BSL por sus siglas en ingles)	3
3 total	Participación activa con mas de tres intervenciones en los foros ALAP (periodo 6 meses)	3
1 (por membresía)	Miembro de alguna otra sociedad, asociación de perfusión nacional o internacional diferente a ALAP	3

A. Mantenimiento de la certificación

Una vez que haya obtenido su certificación como PCC, el perfusionista debe recertificarse anualmente. Para ello debe enviar a la Plataforma de Recertificación 40 casos de su actividad clínica; y en el tercer año, además debe enviar constancia de haber obtenido 45 UCE. La plataforma enviará la fecha de corte anual, el mantenimiento de la recertificación estará incluido en la anualidad de la membresía de ALAP. Si la sección de Recertificación no ha recibido el reporte anual para la fecha de corte se procederá de la siguiente manera:

Unidades Crédito Educativas por otras actividades, fuera o dentro de ALAP:

Actividad académica	Categoría	Créditos
Simposio Regional	I	15
Taller, simposio local aval ALAP	I	2
Congreso ALAP	I	30
Encuestas ALAP	I	2
Webinars ALAP	I	10
Publicación Revistas, capítulo libros y otros relacionado a la profesión	I	5
Autor Revista ALAP	I	15
Instructor escuela ALAP	I	10
Talleres, simposio, conferencias no avaladas por ALAP relacionadas con perfusión (No incluye instructor de taller)	II	5
Entrenamiento en simulador de alta fidelidad con certificado	I	5
Presentador como conferencista dentro y fuera de ALAP	II	5
Instructor taller ALAP	I	5
Creador de contenido encuestas, contenido web u otro contenido ALAP	III	2
Miembro de sociedades	III	1
Participación activa en foro ALAP	III	3

- Aplicación de una de tarifa por mora: Si hay una mora de hasta 5 meses pasada la fecha de corte, se aplicará un recargo del 35% del precio la membresía de ALAP.

- Categoría “CONDICIONAL”: Si transcurridos seis meses de la fecha de corte, la Sección de Recertificación no ha recibido el reporte, la certificación será colocada en categoría “condicional” por un periodo de tres meses.

- Pérdida de la Certificación: Transcurridos nueve meses de la fecha de corte, el PCC perderá su certificación y deberá optar nuevamente por ella, realizando el examen y cumpliendo nuevamente con todos los requisitos.

Actualmente la Junta de Certificación está trabajando arduamente en la estructuración de la plataforma examen y la logística, mediante el análisis de cada proceso realizado por la Sección de Calidad y Resultados. Pronto la Sección de Recertificación nos dará a conocer en la web ALAP el contenido de temas especiales que estarán disponibles para su estudio.

En ALAP y la Junta Latinoamericana de Certificación estamos convencidos de que el proyecto tendrá un impacto importante para la comunidad de perfusionistas de Latinoamérica, y nos encontramos en disposición de aclarar dudas y de acompañar a quienes dictaran la pauta en la Perfusión en Latinoamérica durante el proceso a este primer corte del 2020. Al organizarnos y unir nuestros conocimientos y posicionando en lo alto a esta hermosa y apasionante profesión marcaremos un hito. A ella nos debemos.

Junta Latinoamericana de Perfusión Cardiovascular - Sección Académica

Alileny Perez Aleman -Presidenta

Brígida Aguerrevere Branger -Directora